

Recomendaciones para el uso apropiado de los productos Micro

- Nuestros equipos deben ser utilizados dentro de los límites especificados en la información técnica del catálogo.
- En MICRO diseñamos, fabricamos y controlamos los equipos, con conocimiento y experiencia técnica, para que resulten seguros durante el uso adecuado.
- Cuando un componente desempeña una función crítica dentro de un sistema, debe ser usado de manera que, cualquier falla en el mismo, provoque que el circuito se revierta a su condición segura.

 Para asesoramiento específico sobre circuitos de seguridad, contáctese con nuestros agentes.
- El cuerpo humano no debe ser sometido al aire comprimido. Por lo tanto, no obstruir orificios de escape con la mano y no dirigir chorros de aire hacia las personas.
- Eliminar la humedad, presente en forma de vapor de agua de la red de aire comprimido por medios adecuados: postenfriadores, secadores frigoríficos, filtros, etc. Su exceso deteriorará la performance de la instalación causando corrosión y "lavando" los lubricantes. Antes de cada aplicación, instalar filtros apropiados para separar impurezas y condensados.
- Si bien los equipos tienen sus respectivos rangos de temperatura de trabajo, la vida óptima se produce a los +20°C.
- Cuando los equipos deban operarse por debajo

- de los +2°C, recomendamos usar aire 100% seco para evitar la formación de hielo que pueda interferir en la operación normal.
- Nuestras válvulas y cilindros desempeñan su óptima performance y vida útil, utilizándolos con aire comprimido filtrado a 50 µ y lubricado. Sin embargo, algunos de los productos son preengrasados durante su armado y pueden operar con aire seco; en tales casos, se recomienda aumentar las intervenciones por mantenimiento e incluir un engrasado.
- La seguridad e integridad de un sistema se garantizan suponiendo que no ocurran pérdidas de aire. Los componentes neumáticos no están garantizados para estanqueidad total; todos pueden tener un nivel de pérdidas aceptable verificado en su fabricación. También pueden producirse pérdidas en las uniones y conexiones, cuando los componentes son interconectados para formar un sistema de control neumático.
- La adecuación o conveniencia de los productos para cualquier propósito o aplicación particular, está fuera de nuestra responsabilidad o garantía.
- La seguridad y performance de nuestros productos, alterados por personal ajeno a nuestro Servicio Técnico, queda fuera de nuestra responsabilidad y garantía.

 Precauciones antes y durante el uso
- Antes de conectar la

- presión, remover las protecciones plásticas de roscas u otras cubiertas colocadas para preservar el equipo durante el transporte.
- Realizar un doble control de las conexiones y verificar que las mismas estén conectadas en las bocas correctas.
- Toda vez que sea posible, recomendamos aplicar la presión al sistema, progresivamente, tanto en la puesta a punto como en la operación normal de marcha. Para este propósito, utilizar un regulador de presión de acción manual o una válvula de presurización progresiva.
- Asegurar que todas las conexiones estén mecánica y neumáticamente ajustadas, para evitar que las mangueras perdidas den latigazos dañando a las personas.
- Al conectar la electricidad a unidades tales como electroválvulas y presostatos, asegurar la instalación de dispositivos de protección eléctrica, y verificar la aislación y puesta a tierra.
- Al operar tornillos de ajuste de caudal, amortiguaciones, etc., cuidar de no desenroscar excesivamente para evitar que los tornillos sean expulsados hacia las personas.
- No remover silenciadores, colectores de escape ni conexiones con el sistema presurizado.
- Antes de efectuar tareas de mantenimiento, sean éstas preventivas o correctivas, interrumpir los suministros de aire comprimido y de energía eléctrica de la instalación, y asegurar la evacuación de la presión.

Garantía

En Automación Micromecánica garantizamos nuestros productos contra vicios ocultos de fabricación, por el término de doce meses a partir de la fecha de compra, siendo exigible la factura para su validez. Bajo determinadas circunstancias, pueden considerarse acuerdos particulares de Garantía Extendida. Nuestra obligación se limita a la reparación o reposición del material defectuoso a nuestro cargo, o a la devolución del dinero de acuerdo a nuestro criterio. Ningún daño directo, indirecto o consecuente, o riesgo alguno que pudiera resultar del uso o aplicación de nuestros productos, es asumido como nuestra responsabilidad. La presente garantía no tendrá validez cuando se verifi-

La presente garantia no tendrá validez cuando se verifique que los productos han sido sometidos a mal uso, modificaciones, acciones negligentes, reparaciones no autorizadas o accidentes, que puedan afectar su normal desempeño.

La falta de cumplimiento de las "Recomendaciones para el uso apropiado de los productos MICRO", será causa para invalidar la presente garantía.

Solicitar copia de la misma si fuera necesario.

NUESTRA POLÍTICA ES DE CONTINUA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. EN LA BÚSQUEDA DE MEJORAR NUESTROS PRODUCTOS, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE CAMBIAR LAS ESPECIFICACIONES DE ESTE CATÁLOGO SIN PREVIO AVISO. RECOMENDACIONES
PARA EL USO APROPIADO
DE LOS PRODUCTOS MICRO

Lubricación

Todo mecanismo con partes en movimiento requiere naturalmente de alguna forma de lubricación para un correcto funcionamiento. La falta de la misma se manifiesta por movimientos lentos, a saltos, vibraciones, aumento de temperatura, disminución de la vida útil, etc.

Nuestros productos no escapan a esta regla, por lo tanto, la óptima durabilidad se consique utilizando aire comprimido lubricado durante el uso. Sin embargo, para aplicaciones en industrias alimentaria, automotriz u otras, puede requerirse aire exento de aceite. Nuestros productos estándar pueden trabajar en estas condiciones, aprovechando la prelubricación realizada durante el armado de los componentes, y debido al empleo de materiales y diseños seleccionados entre las tecnologías más recientes, concretas y confiables. Esta condición de uso posee algunas limitaciones:

- Usar aire adecuadamente filtrado (50 μ).
- Humedad del aire con punto de rocío comprendido entre -20°C y 10°C.
- Velocidades de cilindros menores a 1 m/s.
- Si un componente se trabajó con aire lubricado, ya no podrá hacerlo con aire seco, puesto que la lubricación adicional incorporada produce un lavado y eliminación de la grasa de armado.
- Acortar los intervalos entre mantenimientos.

Existen, además, soluciones específicas empleando en el armado grasas especiales aprobadas por la FDA, USDA u otras entidades. Consultar por aplicaciones específicas.

Roscas de conexionado

Nuestros productos poseen roscas de conexión que responden, básicamente, a las normas ISO 7-1 y 228-1. Pueden proveerse de manera opcional y a pedido los mismos productos con roscas NPT.

Consultar por cada caso particular.

Advertencia

- El aire comprimido, ya sea en su estado básico o en cualquier aplicación industrial, puede causar accidentes si no es usado en forma adecuada y por personal calificado.
- Considerar la existencia de leyes o normativas a cumplir, referidas a algún tipo particular de equipos (tanques a presión, prensas o prensas de impacto, dispositivos de elevación, etc.). En caso de duda, consultar a un especialista en Seguridad e Higiene Laboral o a nuestros agentes.
- Nuestros productos están destinados a usos industriales generales con aire comprimido, con las presiones y temperaturas especificadas para cada uno de ellos.
- Consultar antes de usar estos productos con fluidos distintos a los especificados, en sistemas de soporte de la vida humana, en aplicaciones no industriales, u otras

distintas a las sugeridas en el presente catálogo.

- Los equipos pueden fallar por distintos motivos como ser el mal uso, su antigüedad o por mal funcionamiento. Al diseñar sistemas deben considerarse los posibles modos de falla de los equipos, de manera que el sistema mismo ofrezca seguridad al personal y a las instalaciones.
- Consultar siempre a nuestros agentes por los dispositivos de seguridad más apropiados a cada aplicación.

Sustancias peligrosas para la salud

- La mayoría de nuestros productos han sido fabricados y utilizados por muchos años, no habiéndose registrado hasta el presente problemas relacionados con sustancias peligrosas.
- Nuestros productos terminados están compuestos principalmente por sólidos químicamente inertes.
- La mayoría de los componentes están lubricados en su interior. Si bien las cantidades son pequeñas, por lo tanto, el riesgo es mínimo, se deben observar las precauciones de manipuleo de lubricantes.
- La goma sintética y los termoplásticos, presentes en sus formas estables en la mayoría de los componentes, no presentan el menor riesgo de manipuleo. Evitar la inhalación de humos en caso de combustión, debido a la probable formación de gases tóxicos o corrosivos.

• Todos nuestros componentes están fabricados sin asbestos.

Cuidado del Medio Ambiente

En MICRO, mantenemos un programa de Gestión Ambiental con la convicción de que la industria está comprometida en solucionar ecológicamente, y también económicamente, los problemas derivados de su operación.

Por otra parte, la legislación ambiental de cada país ofrece un marco regulatorio para este desempeño.
Para colaborar con tal fin, se detallan a continuación algunas líneas de acción referidas a aspectos ambientales de nuestros productos.

- Embalaje. Los elementos utilizados para el embalaje de nuestros productos están realizados, principalmente, en material reciclado o reciclable, incluyendo bolsas de polietileno, cajas de cartón y madera. Al margen de la recolección de residuos urbanos y su disposición habitual como relleno sanitario, adherimos a la posición de asumir un rol protagónico y proactivo para la creación de esquemas que garanticen la recuperación y reutilización de estos materiales con una red competente.
- Ruido. Nuestros productos no generan ruido, salvo el producido por el aire comprimido de escape al expandirse en la atmósfera, el cual varía con el caudal y la presión de trabajo. Cada usuario debe asegurar con

RECOMENDACIONES
PARA EL USO APROPIADO
DE LOS PRODUCTOS MICRO

SITUACIÓN DE LOS
PRODUCTOS MICRO
EN RELACIÓN A LAS DIRECTIVAS
Y EL MARCADO CE

Directivas CE

mediciones adecuadas tomadas para su aplicación en el lugar de trabajo, que no se superen los valores permitidos por las normativas y leyes aplicables. Para mitigar este efecto, recomendamos el empleo de silenciadores de escape.

- Escapes y purgas. Si se utiliza aire comprimido lubricado, pueden instalarse colectores de escape con la finalidad de separar los contenidos de aceite y evitar su propagación en el ambiente de trabajo. A su vez, las emulsiones recogidas en las purgas de las redes de distribución de aire y tanques, así como los residuos de lubricantes, deben ser tratados respetando las leyes aplicables en su respectivo entorno.
- Disposición final. Las alternativas de disposición son: la incineración bajo condiciones controladas por empresas competentes, el reciclado o la derivación mediante algún sistema de recolección diferenciada. No arrojarlos a ríos, cursos de agua o redes cloacales. En nuestros productos se emplean materiales químicamente estables que no ponen en peligro a las personas. Por lo tanto, luego de finalizada su vida útil, pueden desarmarse o entregarse a un centro de recolección de productos industriales, para su transformación en chatarra y para la recuperación diferenciada de los varios materiales que los componen.

En caso de requerir información adicional, contactar a nuestros agentes. En MICRO, observamos cuidadosamente las modificaciones que experimentan las normas y directivas vigentes, ofreciendo, en todo momento, nuestros productos en concordancia a éstas. La mayoría de los productos neumáticos no están sometidos a ninguna directiva CE, por lo que no precisan disponer del marcado CE.

1. Directiva de máquinas 2006/42/CE

Nuestros componentes no están incluidos en el campo de aplicación de la directiva de máquinas, los cuales no son considerados máquinas o cuasi máquinas, ni son componentes de seguridad. Por ello, no precisan disponer del marcado CE según la directiva de máquinas. CETOP en el documento de posición "PP07" ha hecho una declaración clara en este sentido.

Los productos neumáticos de MICRO cumplen con las normas EN983 "Seguridad de máquinas – Requisitos de seguridad para sistemas de fluidos y sus componentes – Neumática" e ISO4414 "Neumática - Reglas Generales y requerimientos de seguridad para sistemas y sus componentes".

Los componentes que suministramos destinados a ser ensamblados en una máquina cubierta por la directiva de máquinas, no pueden ser puestos en funcionamiento hasta que la máquina en la cual han sido incorporados cumple con las disposiciones incluidas en la directiva de máquinas.

2. Directiva de equipos a presión 2014/68/CE

Esta directiva se aplica al diseño, fabricación, prueba y conformidad de los equipos a presión con una presión máxima admisible superior a 0.5 bar. Los productos que superan una determinada relación de presión y volumen o una determinada relación de presión y diámetro deben estar identificados con el marcado CE. Los productos neumáticos de MICRO cumplen con los requisitos de esta directiva y una declaración al respecto está disponible.

3. Directiva de baja tensión 2006/95/CE Esta directiva especifica

los objetivos de seguridad para equipos eléctricos diseñados para operar en cierto rango de tensión. Es una directiva obligatoria y aplica a todos los productos eléctricos que trabajan entre 50V - 1000V AC y entre 75V - 1500V DC de tensión de operación, estos deben estar provistos del marcado CE desde el 1 de enero de 1997. Las correspondientes declaraciones de conformidad están disponibles.

4. Directiva sobre compatibilidad electromagnética 2004/108/CE

Esta directiva regula la compatibilidad de los equipos con respecto a la EMC. Uno de los objetivos es garantizar la libre circulación de aparatos y crear un entorno electromagnético aceptable en el territorio de la comunidad.

Es una directiva obligatoria y aplica a todos los productos electrónicos y electroneumáticos, estos deben estar provistos del marcado CE desde el 1 de enero de 1996. Las correspondientes declaraciones de conformidad están disponibles.